

Estudio revela que daños de la pesca de arrastre persisten en los montes submarinos de Juan Fernández

Investigación liderada por científicos chilenos demuestra que la biodiversidad de aguas profundas no ha logrado recuperarse completamente, pese a más de dos décadas sin pesca de arrastre de fondo. Los resultados refuerzan la importancia de proteger estos ecosistemas antes de que sufran daños irreversibles.

Más de dos décadas después de que cesara la pesca de arrastre de fondo en los montes submarinos del archipiélago Juan Fernández, sus efectos siguen siendo visibles. Esa es la principal conclusión de una investigación publicada en la revista científica *Deep-Sea Research*, que documenta por primera vez en Chile las consecuencias de largo plazo de esta práctica sobre los ecosistemas de aguas profundas.

El artículo, liderado por investigadores de Oceana, del Centro para la Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas (ESMOI), del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) y de otras instituciones nacionales e internacionales, analizó cuatro montes submarinos utilizando el vehículo de operación remota (ROV) SuBastian, del buque de investigación Falkor (too) del Schmidt Ocean Institute durante la expedición Seamounts of the Southeast Pacific realizada en 2024.

Los investigadores compararon tres montes submarinos históricamente afectados por la pesca de arrastre con un cuarto monte ecológicamente similar, denominado Solito, donde nunca se ha registrado esta actividad.

Los resultados muestran un marcado contraste entre ambos escenarios. Mientras Solito, conserva abundantes corales de

aguas profundas, esponjas y una elevada diversidad de invertebrados, los montes que fueron arrastrados presentan una menor cobertura de corales vivos, una biodiversidad reducida, menor complejidad del hábitat y claras evidencias de alteración del fondo marino, incluso después de más de 25 años sin pesca de arrastre.

-Ambiente bentónico no sometido a pesca de arrastre en el monte submarino Solito, compuesto por diversas especies de invertebrados de aguas profundas. (SOI/ESMOI-UCN)

-Planicie arenosa en JF1 que presenta marcas lineales de arrastre, consistentes con una intensa actividad de pesca de arrastre de fondo. (SOI/ESMOI/UCN)

-Ambiente bentónico degradado en el monte submarino JF2, dominado por *Dermechinus horridus*. (SOI/ESMOI-UCN)

“Este estudio demuestra que los impactos de la pesca de arrastre sobre los ecosistemas de aguas profundas pueden persistir durante décadas. Aunque la actividad terminó hace más de 25 años, la recuperación sigue siendo muy limitada debido a que muchas de las especies afectadas, como los corales de aguas profundas, crecen extremadamente lento y pueden vivir cientos o incluso miles de años”, señaló el Dr. Ignacio Petit, científico de Oceana e investigador principal del *paper* publicado.

Los corales de aguas profundas cumplen un rol fundamental como ingenieros del ecosistema. Sus estructuras tridimensionales proporcionan refugio, alimento y zonas de reproducción para numerosas especies de peces e invertebrados. Sin embargo, también son extremadamente vulnerables al contacto con las redes de arrastre, capaces de destruir en pocas horas estructuras que tardaron siglos en formarse.

“La presencia de corales vivos sostiene una mayor biomasa de invertebrados, entre ellos crustáceos de interés comercial como el cangrejo dorado (*Chaceon chilensis*) y la langosta de

Juan Fernández (Projasus bahamondei), de modo que conservar los montes submarinos también contribuye a sostener las pesquerías artesanales de la zona”, afirmó el Dr. Javier Sellanes.

Datos destacados

- La investigación analizó cuatro montes submarinos frente a Chile mediante un robot submarino operado a más de 700 metros de profundidad.
- Es la primera evaluación científica en Chile sobre los efectos de largo plazo de la pesca de arrastre de fondo en montes submarinos.
- Más de 25 años después del cese de esta actividad, los ecosistemas afectados aún muestran señales claras de degradación.
- Chile prohibió la pesca de arrastre sobre 117 montes submarinos en 2012, convirtiéndose en un referente internacional en la protección de estos ecosistemas vulnerables.

Chile, un referente en la protección de montes submarinos

Los resultados adquieren especial relevancia para Chile, uno de los primeros países del mundo en prohibir la pesca de arrastre de fondo sobre montes submarinos. En 2012, la legislación nacional estableció la protección de 117 montes submarinos, reconociendo así la fragilidad de estos ecosistemas.

“La evidencia confirma que proteger estos ecosistemas antes de que sean degradados es la estrategia más efectiva. En ambientes donde los procesos de recuperación pueden tomar siglos, prevenir el daño no solo es una decisión ambiental, sino también una inversión para el futuro de la biodiversidad marina”, agregó el Dr. Petit.

El Dr. Sellanes afirmó que, bajo las directrices de la FAO para la pesca de profundidad, un impacto que persiste más allá

de cinco a 20 años se considera un impacto adverso significativo. “Nuestros resultados muestran que los montes de Juan Fernández han superado ampliamente ese umbral, con más de 25 años de alteración sostenida”, puntualizó.

El arrastre de fondo es un arte de pesca que aún se utiliza en Chile para la captura de distintos tipos de merluzas y crustáceos.